

PONENCIA I:"LA REFORMA EDUCATIVA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA"

Anastasio Villanueva Sepúlveda. Universidad de Córdoba.

Por imperativos de última hora, aclarados por el comité Organizador a través del profesor Alberto Millán, la profesora Dra. Pilar Benejam no ha podido impartir la ponencia prevista en el programa. Tal circunstancia, explica mi presencia en esta sesión inaugural del II Encuentro Nacional sobre el libro de texto y el hecho de que el desarrollo de la conferencia/ponencia no responde plenamente con el título publicado en los programas. Espero que sepan comprenderlo.

En primer lugar, voy a referirme a las razones que justifican la Reforma del Sistema Educativo y a reflexionar a cerca de las líneas generales que han de orientar la reforma en el futuro. Después, analizaré la propuesta presentada por el Grupo XV al Consejo de Universidades correspondientes a la Formación del Profesorado que ha de intervenir en los distintos tramos del sistema educativo anteriores a la Universidad. Para terminar con unas reflexiones sobre la Formación Permanente del Profesorado. Estos dos aspectos, Formación Inicial y Formación Permanente, constituyen, a mi juicio, los ejes básicos y prioritarios de la Reforma del Sistema Educativo. Dejo para los ponentes que me precederán el tratamiento de los otros aspectos de la reforma, tales como, metodologías, desarrollo curricular, recursos, etc.

### 1.- Justificación de la Reforma

Uno de los asuntos en los que el consenso es mayor hoy en el Estado Español entre todas las fuerzas sociales es la insatisfacción ante el Sistema Educativo contemplado en su conjunto. Evidentemente, el Sistema Educativo es inadecuado y caduco en muchos de sus aspectos, contenidos que se imparten, metodologías que se utilizan,

medios y recursos con que se cuenta, horario escolar, etc. La consecuencia final resulta bien patente: alto índice de Fracaso Escolar.

Varias son las razones que conducen a esta situación del Sistema Educativo y que ponen de manifiesto la necesidad de un cambio en profundidad del mismo:

- De un lado, la Ley General de Educación resulta en estos momentos a todas luces insuficiente. Efectivamente, la LGE de los años setenta respondía a una necesidad de acoplar el aparato educativo a las necesidades y exigencias socio-económicas que se producen en España a finales de la década de los cincuenta, coincidente con el virage dado en la política económica. La filosofía subyacente de esta Ley tenía un marcado cariz tecnocrático que pretendía una peculiar "modernización" del Sistema Educativo.

No obstante, sin entrar en análisis pormenorizados, podemos reflejar entre los logros conseguidos por la implantación y desarrollo de la referida Ley el hecho de que se inicie y generalice una enseñanza básica única y obligatoria hasta los 14 años, el que se hable de evaluación continua y cualitativa y que aparezcan temas como las tutorías, orientación, recuperación, flexibilidad, etc. Pero estos logros no pueden, sin embargo, ocultar las deficiencias y lagunas originarias de la LGE, entre las que cabría destacar, de forma genérica, el inadecuado diseño de ordenación educativa, puesto de manifiesto en aspectos tales como:

- No se ha alcanzado la total gratuidad de la EGB, siendo un conflicto latente el problema de las subvenciones con el consiguiente drenaje de fondos de la Educación Pública.
- La doble titulación al final de la EGB es una cuestión ampliamente discutida desde algunos sectores, puesto que supone un foco de discriminación e induce a la desigualdad social (un dato relevante es

que el 40% de los que finalizan la EGB pasan a la Formación Profesional I).

- Existe una manifiesta desarticulación entre los ciclos del Sistema Educativo, con el agravante de: mala planificación curricular de la F.P. I, realizada sin sentido, demasiado extensa y desigual, frente a un BUP academicista y rígido en sus programas. Además, inadecuación de los programas y objetivos de la EGB, sin olvidar el fracaso del carácter orientador del COU.
  
- Otro aspecto a tener en cuenta y que justifica que hablemos de la reforma del Sistema Educativo es la desmotivación generalizada en la población escolar ante el difícil panorama que les espera en su reinserción social. Es evidente que cualquier renovación pedagógica tropezará con el "Subconsciente colectivo escolar" de la situación laboral de los jóvenes ante las escasas expectativas de inserción en el mundo laboral.
  
- En otro orden de cosas, hay que señalar el papel asignado a la escuela. Sin negar la importancia de la educación en el momento presente y en la sociedad futura si podemos afirmar que la escuela tiene hoy una menor capacidad de maniobra, entrando en competencia con otros agentes (familia, entorno, medios de comunicación, T.V., sobre todo. No hay que olvidar que el español medio dedica al día tres horas y ocho minutos ante el televisor, mientras que el tiempo dedicado a la lectura es de siete minutos por día). Todo hace indicar que el binomio Escuela-Educación está perdiendo su importancia anterior.
  
- Desde el mundo de la empresa se están recibiendo constantes quejas a cerca de la deficiente formación que se imparte en las escuelas, centros de bachillerato y de formación profesional, puesto que aquélla no se corresponde con las necesidades requeridas para una mano de obra cualificada y mas profesional.

A pesar de que la reforma futura debería posibilitar una formación integral del individuo, hay que tener presente que cuando se ha emprendido una reforma educativa se ha intentado dar prioridad al objetivo de adecuar el sistema educativo, al sistema productivo y al mercado de trabajo, o, como dice la administración, a las necesidades sociales.

- Existe una falta de coherencia entre los fines de la actividad educativa con algunas orientaciones de la política y de la política económica. Por ejemplo, se intenta introducir temas como Educación para la Paz, conservación de la naturaleza, etc, y nos integramos en la OTAN, optamos por los riesgos de la energía atómica y de los vertidos industriales. Además, dentro del sistema educativo existe un profundo abismo entre los objetivos a potenciar en el mundo no universitario tales como el trabajo en equipo, la solidaridad, el desarrollo integral de las capacidades, etc, frente a lo que ocurre en la Universidad donde se fomenta la competitividad, el individualismo, la obtención del título sobre el aprender, etc.
- Necesidad de impulsar en los programas áreas como música, educación física, expresión, postergadas en los actuales currículas y de incorporar nuevas áreas como Educación para la Salud y el Consumo, Educación para la Convivencia, etc.
- En el actual proceso de integración en la Comunidad Económica Europea, cobran especial importancia las exigencias de homologación con los sistemas educativos de la comunidad. Esto implica la homogeneización en tramos educativos obligatorios y postobligatorios (ciclos, etapas, enseñanza profesional y universitaria) y el acercamiento progresivo a los niveles de calidad de enseñanza, formación del profesorado y disponibilidad de recursos.

Resumiendo, es incuestionable la necesidad de una propuesta seria y coherente de Reforma en nuestro Sistema Educativo, evitando los errores y deficiencias de las reformas abordadas anteriormente,

- a destacar: - Mal presentadas y peor explicadas, con escasa participación, donde no se daba margen a la fase experimental.
- Normativistas y prescriptivas, con rígidas propuestas curriculares.
  - Elitismo de los centros "piloto".
  - Ausencia de coordinación en el seguimiento y la evaluación de las experiencias.
  - Carencia de un plan coordinado de asesoramiento y actualización del profesorado.
  - Insuficientes recursos, mal gestionados.

## 2.- ¿ Qué Reforma?

Con los antecedentes expuestos en el punto anterior, la administración debería abordar, sin ambigüedades, una reforma cuyos aspectos fundamentales fueran:

- Una actualización profunda de las metodologías y currículos.
- Transformar el modelo de escuela, material y formalmente.
- Abordar conjuntamente la problemática de todos los agentes educativos.
- Abrir procesos de cambio en otras esferas sociales, al objeto de no profundizar los desequilibrios y desigualdades, corrigiendo en lo posible la división entre trabajadores y empleadores.
- Insistir preferentemente en los modelos de formación inicial y permanente del profesorado.

Si estamos hablando de la complejidad del sistema educativo, de su entronque con los ámbitos socio-económicos, culturales, políticos, etc, deberíamos estar de acuerdo en

que había que buscar fórmulas de actuación que garanticen la coordinación de todas las acciones emprendidas en los diferentes sectores, como única manera de posibilitar un sistema educativo integrador, objetivo prioritario de toda reforma. En este sentido, deberían emprenderse múltiples, simultáneas y artiduladas acciones, tanto en el plano general (estructura del sistema, acceso, promoción, titulación; distribución de recursos humanos y materiales; Formación y perfeccionamiento del profesorado; Coordinación ~~con~~ la comunidad y sus servicios), <sup>como</sup> en el plano escolar (proyectos educativos, gestión democrática, organización de espacios y horarios, relaciones con el entorno) y en el plano didáctico (renovación metodológica, actualización de conceptos, con currículos ágiles y flexibles).

Desde este enfoque, la reforma pretendida por el gobierno lleva camino de quedar reducida a una "nueva" ordenación de algunos aspectos del sistema educativo, los curriculares y los que inciden en la organización del aula, dejando aparcados aquellos otros mas problemáticos y de mayor costo social, económico y político, sobre todo los referentes a la formación y perfeccionamiento del profesorado. No se puede abordar una reforma mediante leyes y transformaciones curriculares, sin contar con los profesionales que tienen que aplicarlas. Sin profesores de calidad no hay calidad de enseñanza, o lo que es lo mismo, "Sin una nueva sensibilidad y una programación profesional y científica más sólida no hay innovación educativa". Al parecer, se ha olvidado el sentido de la frase: "dadme el maestro y todo lo demás se dará por añadidura".

### 3.- La Formación Inicial del Profesorado

La transformación del modelo de formación de los profesores es una necesidad ineludible e irrenunciable, no sólo porque ha sido un objetivo aplazado por los sucesivos gobiernos, permitiendo que el CAP y los Planes de Estudio de las Escuelas Universitarias de Magisterio quedasen obsoletos, sino también porque su mejora redundaría en la calidad de la enseñanza y supondría una ayuda para el perfeccionamiento del profesorado, siempre que, como ha señalado Gimeno, no se cometa el error de crear una red paralela de perfeccionamiento desde las administraciones educativas, ante la falta de calidad de la actual formación inicial o la comodidad política que supone no abordar su reforma. Al parecer, si nos guiamos por el tratamiento que se le da a estos temas en el Proyecto para la Reforma propuesto por el MEC, se va a perder la oportunidad de elaborar, con rigor y en profundidad, una propuesta alternativa al sistema de Formación Inicial actual, limitándose la administración a propiciar únicamente la sustitución de un plan de estudios por otro.

El grupo de trabajo, constituido al efecto (GRUPO XV) por la ponencia del Consejo de Universidades, inició su tarea con la mayor amplitud de miras a pesar de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Medidas para la Reforma de 1.984 que establece el nivel de diplomatura para el cuerpo de profesores de EGB y del decreto, de diciembre de 1.987, que regula las titulaciones universitarias, estableciendo que las diplomaturas no excederán de tres años de duración.

El Grupo XV presentó al Consejo de Universidades una propuesta de estructura de Formación de Profesorado no Universitario, diferenciando dos titulaciones para el profesorado: Profesor de Educación Infantil y Primaria y Profesor de Educación Secundaria, con dos opciones el de secundaria obligatoria y el de secundaria postobligatoria. Las razones aducidas para esta propuesta podríamos resumirlas en:

- La formación de profesores debe estructurarse dentro de las reformas que afectan a la universidad y responder a las necesidades de los distintos tramos del sistema educativo anteriores a la misma. Esta situación de correspondencia puede resultar difícil de establecer, ahora que se están discutiendo la estructura del sistema educativo -Enseñanzas Infantil, Primaria, Secundaria y Técnico-Profesional- y la reforma de las titulaciones universitarias, lo que puede dar lugar a que los requerimientos de una reforma y otra vayan por distintos derroteros.
- Un sistema educativo integrado y de calidad requiere como condición inapelable un profesorado homogéneo en cuanto a los niveles académicos exigidos. Esta consideración nos debe animar a combatir la tradicional e histórica diferenciación del profesorado que interviene en el sistema educativo, puesto que ésta responde más a opciones o voluntades socio-económicas que a razones técnico-pedagógicas, científicas y profesionales. No existen ningunas razones objetivas de tipo científico o profesional para que existan profesores de diferente rango en el sistema educativo. La implantación progresiva del cuerpo único de enseñantes con una misma titulación vendría a paliar las tradicionales desigualdades en el profesorado y permitiría un mayor margen para su preparación.

No tiene sentido que el Gobierno se empece en mantener la diferenciación del profesorado cuando, después de un análisis de los sistemas de formación de los países industrializados, observamos una tendencia clara a alargar la duración de la Formación Inicial y a reducir la diferencia tradicional entre la duración de los estudios del profesor de primaria y de secundaria. Todos los miembros del grupo comparáramos este enfoque sobre la duración de los estudios conducentes al título de profesor. Sin embargo, la propuesta reflejaba dos niveles: (Diplomado para el profesorado de Infantil y Primaria y licenciado para el profesorado de secundaria), por entender que el hecho excedía a las competencias del grupo.



- Recientes investigaciones indican un cambio en la función tradicional del profesorado. Los profesores son especialistas en el aprendizaje, no entendido como un simple labor instructiva, sino como un aprendizaje significativo que comporta una concienciación y unas actitudes de conducta.

Esto supone que hay que tender a la profesionalización de los estudios, evitando lo que ha venido ocurriendo tradicionalmente de que cualquier licenciado, con independencia de su titulación, podría dedicarse a la enseñanza, después de superar un breve e ineficaz curso de capacitación pedagógica. Las enseñanzas deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo sin olvidar la formación básica de la especialidad respectiva.

En líneas generales, toda formación incorporará en proporciones adecuadas los aspectos específicos-psicopedagógicos, de didácticas especiales y prácticas docentes-y los aspectos académico-culturales.

- Lógicamente, en la formación de los profesores hay que tener en cuenta los campos de especialización según la edad, actividades educativas específicas, áreas de conocimiento, etc.
- La Formación Inicial y la Formación Permanente poseen su ámbito propio, pero no deben separarse una de la otra, ni entenderse, bajo ningún concepto, una Formación Permanente como contraposición a una Formación Inicial, ya que ésta significa una formación básica mientras que aquélla contribuye a desarrollar un proyecto de profesional contextualizado en una realidad concreta.

La Universidad, a través de los Departamentos y Centros correspondientes, debería estar presente en los proyectos de actualización profesional con independencia de quién tenga la responsabilidad de la Formación Permanente.

En varios países de la CEE comienza a surgir, aunque en circunstancias diversas, cambios en los contenidos de formación que obedecen a una visión de profesor acorde con lo expuesto en los anteriores apartados y que significan la estrecha relación entre un perfil flexible de los profesores según las posibles necesidades futuras de actualización, reconversión y cambio de niveles, la Formación Inicial, primer escalón en la formación y la Formación permanente, eficaz, adecuada, enganchada con la realidad profesional de los profesores.

- La Formación Inicial integrada en la Universidad supone una fórmula óptima para impulsar la creación de recursos, estabilizar equipos docentes, generar investigación en el campo educativo. De este modo la formación y la investigación estarían en la misma institución.

Los Departamentos Universitarios constituidos por Areas de Conocimiento y con plena función docente e investigadora se perfilan como los núcleos básicos de la estructura universitaria, quedando los Centros relegados a meros coordinadores de los estudios que conllevan a la obtención de un título determinado. Esta nueva situación puede propiciar y dinamizar un cambio a fondo en la orientación de los estudios, de los programas, de las metodologías de trabajo, y, en definitiva, de la actitud del profesorado adscrito a las Areas de Conocimiento que intervienen en la formación específica del profesor.

Por lo expuesto anteriormente habría que preguntarnos por el futuro de las Escuelas Universitarias de Magisterio. Este corresponde a cada Universidad en función de sus propias circunstancias, posibilidades y necesidades. De cualquier manera sólo caben una de estas alternativas:

- Integración ( o transformación) en Facultades de Pedagogía o de Ciencias de la Educación, encargadas de impartir las titulaciones relativas a profesorado de todas las categorías y especialidades, especialistas en Ciencias de la Educación y otras profesiones de tipo educativo no reglado.

En aquellos distritos que supusiese crear una Facultad de Ciencias de la Educación el modelo a seguir podría ser el de constituir la Facultad de Humanidades en la que se integrarían las titulaciones correspondientes a Educación.

- Mantenimiento como Centros específicos encargados de la formación de maestros en to das sus especialidades (Centros de 1º Ci-clo).
- Transformación en Centros encargados de impartir algunas titulaciones de 1º Ciclo que tengan carácter "generalista" o "cultu<sup>ra</sup>ralista" que sirvan de acceso a diversas titulaciones de 2º Ciclo.

#### 4.- La Formación Permanente

La formación del profesor en ejercicio constituye en la actualidad el tema estelar de los debates en los países europeos, a la altura de los otros temas relacionados con los diseños curriculares que hasta ahora gozaban de mayor preferencia.

Haciendo un poco de historia, podemos señalar dos etapas: una, anterior a los años setenta, en el que la Formación Permanente del Profesorado se reducía a la iniciativa de los profesores, de las asociaciones y algunos movimientos esporádicos. Las administraciones y las in-vestigaciones aplicadas encaminaban sus esfuerzos y preocupaciones hacia la Formación Inicial y los Planes de Estudio; otra, posterior a los años setenta, que podríamos denominar de etapa institucionalizadora, exigida por el cambio social, económico, tecnológico, político, etc. y por la necesidad de formación continua requerida por una plantilla de profesorado rejuvenecida. En este período se produce el cambio del modelo de perfeccionamiento, desde un modelo aplicacionista, transmisivo que reproduce pautas y consignas normativas se pasa un modelo que

podríamos denominar regulativo-reflexivo que permita un proceso de recepción-experimentación-interiorización de nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este cambio ha sido posible al variar el enfoque dado a la Formación Permanente, entendida ahora en un contexto global, en relación con la Formación Inicial, desde una perspectiva dinámica, flexible y diversificada, aplicable a todos los colectivos o situaciones.

En este sentido, la formación permanente se considera como una reflexión en estrecha vinculación con la realidad del aula, entendida no solo como un perfeccionamiento docente, sino también como una actividad de investigación, que debería aportar al profesor:

- Instrumentos para analizar críticamente su propia actuación docente.
- Medios y recursos para la experimentación de técnicas nuevas.
- Conocimiento de modelos y corrientes pedagógicas que le permitan incorporar nuevos enfoques a su función.

El desarrollo de un plan de formación permanente que incorpore estas reflexiones y enfoques sólo sería viable si se abre a una multiplicidad de ofertas de las diversas instituciones y colectivos (Universidad, CEPs, MRPs, SSPP, grupos de trabajo), evitándose las iniciativas desarticuladas y la realización de un plan único y uniformador.